



8 de marzo: Luchas cotidianas en favor del bienestar y la igualdad

María del Carmen Baerga
Marcia Rivera

Centro de Investigaciones Académicas, USC.
Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña

**8 de marzo:
Luchas cotidianas en
favor del
bienestar y la igualdad**

**María del Carmen Baerga
Marcia Rivera**

**Centro de Investigaciones Académicas, USC.
Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña**

marzo de 1988

Este Cuaderno es un trabajo colaborativo entre el Centro de Investigaciones Académicas de la Universidad del Sagrado Corazón y el Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP). Las autoras desean agradecer el apoyo de la Fundación Angel Ramos que permitió completar la investigación y realizar el trabajo fotográfico para esta publicación. Agradecemos también las valiosas y estimulantes aportaciones recibidas de Don Osvaldo García, quien nos brindó acceso a su vasta colección fotográfica; del Decano de Estudios, Dr. César Rey; del Director del CIA, Dr. Manuel Morales; y de Gervasio Morales, Lanny Thompson, Pedro Adorno, Lilliane Albite y Lydia Milagros González. Gracias también a Comunicadora Nexus que nos ayudó en la presentación gráfica del Cuaderno.

Trabajo de reproducción fotográfica: **Jaime Avila**
Primera edición: **2,000 ejemplares**

SanJuan, Puerto Rico, 1988

Marcha conmemorando Primero de Mayo, circa 1920



cita a la posición de desigualdad que ha caracterizado a las mujeres en relación a los hombres en la mayoría de las sociedades. No obstante, la conmemoración del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer tiene un significado más profundo y mucho más esperanzador.

El hecho de que históricamente las mujeres hayan sido incorporadas a la vida social como “minorías” debido a su posición de subordinación dentro de la sociedad, no significa que no han contribuido de manera central en los diversos procesos que constituyen una sociedad. Cuando estudiamos los eventos históricos subyacentes a la designación del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, nos damos cuenta de que en ese día conmemoramos las diversas formas en que las mujeres han luchado para que el mundo donde vivimos sea uno mejor y más justo.

La celebración del 8 de marzo representa, pues, una fecha importante en la vida de las mujeres, ya que al recordar las luchas de nuestras antecesoras podemos entender mejor nuestra situación presente. De esa forma, quizás logremos desarrollar mejores estrategias que garanticen igualdad para los seres humanos del futuro.

Quinta Asamblea, Uniones de Tabaqueros, Ponce 1918



Clara Lemlich, joven obrera que convocó al paro general con que se inició "el levantamiento de las 20,000"; N.Y. 1909



Las mujeres trabajadoras tampoco tenían los mismos derechos que sus compañeros varones, ni contaban con representación en los diferentes organismos que tradicionalmente se utilizaban para defender los intereses de los trabajadores. A medida que aumentó el número de mujeres en la industria, comenzaron a organizarse para así poder enfrentar más efectivamente a sus patronos y lograr mejorar las condiciones de trabajo y de vida en general. A lo largo de todo el siglo XIX y principios del XX encontramos numerosas instancias en que mujeres trabajadoras se fueron a la huelga protestando por las malas condiciones en sus trabajos.

Una de las huelgas más famosas de esos años se llegó a conocer como el "levantamiento de las 20,000". Todo comenzó en la ciudad de Nueva York en el mes de noviembre de 1909, cuando una local de la International Ladies Garment Workers Union que agrupaba trabajadoras dedicadas a la confección de blusas, convocó una huelga general. Alrededor de 20,000 trabajadoras respondieron al llamado huelgario y abandonaron sus talleres en protesta por las terribles condiciones de trabajo que prevalecían en la industria.¹

A la par que surgió un movimiento de mujeres trabajadoras organizado alrededor de reivindicaciones laborales, también surgió otro movimiento que agrupó a miles de mujeres alrededor de la consecución del derecho al sufragio femenino. Temprano en el siglo XIX, numerosas mujeres se pronunciaron en contra de la falta de derechos ciudadanos que las caracterizaba como grupo social. Pensaban que el derecho al voto era un requisito indispensable para lograr la igualdad entre hombres y mujeres. De ahí que se organizaran numerosos grupos sufragistas con el propósito de propagar las ideas sobre el voto femenino y reclutar mujeres para ejercer presión en los distintos países.

Trabajadora arrestada, huelga Lawrence, 1912



Tanto en Estados Unidos como en Europa, el movimiento sufragista estaba dominado por mujeres que gozaban de posiciones sociales privilegiadas, cuyas necesidades e intereses estaban primordialmente orientados por su situación social. Por tal razón, aunque existía un gran número de mujeres trabajadoras que consideraban la causa sufragista como de vital importancia, en la práctica se hacía

En los Estados Unidos la situación era diferente. Aunque el movimiento sufragista norteamericano estaba controlado por mujeres burguesas, ninguno de los grupos establecidos apoyaba abiertamente el sufragio limitado. Esto permitió una mayor colaboración entre ambos sectores a pesar de que se suscitaban choques y contradicciones. Un ejemplo importante que ilustra este punto es la huelga general de trabajadores de la industria de la ropa en la ciudad de Nueva York (1909), mejor conocida como “el levantamiento de las 20,000”. En esta ocasión, las mujeres burguesas identificadas con la lucha para lograr el derecho al voto femenino apoyaron la iniciativa de la huelga de las trabajadoras, lo que tuvo un gran impacto en la opinión pública y benefició al movimiento obrero organizado. No obstante, las diferencias en los estilos de vida y riqueza eran demasiado profundas, factor que obstaculizó una colaboración sostenida.³

Tanto las mujeres trabajadoras en los Estados Unidos como en los países de Europa necesitaban un organismo que les permitiera luchar por sus necesidades como mujeres y como miembros de la clase trabajadora. Esta esfera para la acción se la brindaba la causa socialista, específicamente organizada en los distintos países a través de los partidos socialistas.

*Reunión de mujeres socialistas en
Berlín, 1891*



Rosa Luxemburgo en tribuna

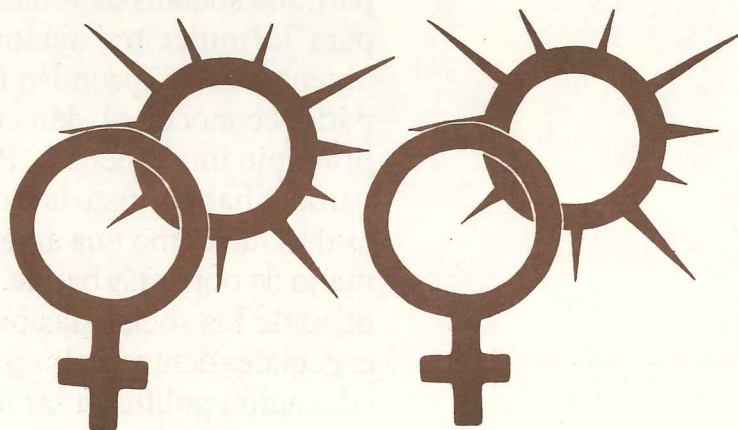


Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo

Estos eventos dieron un nuevo impulso a las luchas de la mujer trabajadora. En los Estados Unidos, por ejemplo, el Partido Socialista designó en 1909 la celebración del Día Internacional de la Mujer como un día especial para que las mujeres del país llevaran a cabo demostraciones y celebraran actividades en favor del sufragio femenino.⁵

Al año siguiente (1910), durante la convención de la Segunda Internacional Socialista en Copenhagen, se celebró la Segunda Conferencia de Mujeres Socialistas. Bajo el liderato de la alemana Clara Zetkin, se acordó designar el día 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer dentro del movimiento socialista; el equivalente femenino a la celebración del 1 de mayo. Tanto la idea como la fecha fueron tomadas de una demostración que las mujeres socialistas de Nueva York habían llevado a cabo en contra del movimiento sufragista burgués el 8 de marzo de 1908 en los Estados Unidos. La lucha por el “sufragio universal” se convirtió en el lema del 8 de marzo.⁶

La propuesta de celebración del Día Internacional de la Mujer fue cálidamente acogida en la plenaria de la Convención de Copenhagen. A partir de 1911, hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial, se celebraron grandes paradas y demostraciones en todas las ciudades industriales. El día 8 de marzo se convirtió en una fecha en donde se celebraba la conciencia feminista y se afirmaban los derechos que tenían las mujeres de defender los mejores intereses de la comunidad trabajadora en general: derecho al voto, condiciones de trabajo más justas, mejores salarios, así como la aspiración a una sociedad justa y democrática para todos.



Huelga de vinicultores franceses del Aube, 1911



De la misma forma que se ha desvalorizado el trabajo de la mujer, tampoco se ha reconocido su contribución a las luchas políticas y sociales que caracterizan una sociedad. La definición tradicional de lucha política o social se vincula a los asuntos públicos y a las estructuras de poder, manifestadas a nivel del aparato estatal, los partidos políticos y los sindicatos; organismos éstos tradicionalmente controlados por los hombres. Esta visión masculina de la naturaleza de las luchas sociales y políticas es bastante estrecha. La raíz griega *polis*, de donde se deriva el concepto de “política”, implica una esfera de valores y de ciudadanía compartida que incluye un compromiso con los lazos comunales, el cuidado de los demás, los intereses cívicos y la moral pública.⁷

La mujer trabajadora, aquella que tiene que laborar por su supervivencia y la de sus dependientes, asalariada o no, aunque discriminada política, social y económicamente, siempre ha luchado por el bienestar de su familia, su comunidad y el de toda la sociedad en que vive.

Frente Popular de Mujeres, Guerra Civil Española, 1936



Todos los partidos políticos en la ciudad de Petrogrado se habían opuesto a la idea de llevar a cabo una huelga durante el Día Internacional de la Mujer, ya que se temía que ocurriera una gran masacre. No obstante, a diferencia de los miembros varones de sus familias, la mayoría de las mujeres no estaban afiliadas ni a los partidos ni a las uniones. Ese día, las mujeres desafiaron los peores temores y se lanzaron a las calles para defender el bienestar de sus familias, el de sus comunidades y de la clase trabajadora en general.

Una vez en las calles, los trabajadores varones comenzaron a dejar sus trabajos y se unieron a la protesta de las mujeres. Lo mismo sucedió con los estudiantes. A medida que se fueron incorporando las organizaciones obreras y los partidos políticos, las demandas de “pan y paz” fueron convertidas en consignas revolucionarias contra el gobierno zarista. Cinco días después, el 27 de febrero, abdicó el Zar y se constituyó un gobierno provisional que meses después sería sustituido por el Partido Bolchevique.¹⁰ Vemos entonces que el día 8 de marzo de 1917 miles de mujeres salieron a luchar por su comunidad. Fué un día en que actuaron como grupo social con intereses comunes que les valió el apoyo de otros grupos sociales. Este fué también el primer día de la Revolución Rusa...



*Cartel conmemorando el 8 de marzo,
Rusia*

Vendedoras en la plaza de Ponce, circa 1900



Hacia finales del siglo, cuando el ingreso en efectivo cobró una importancia mayor en la supervivencia de las familias trabajadoras, muchas madres de familia enviaban a sus hijos a vender por la calle dulces, huevos y otros alimentos producidos y confeccionados en sus hogares.¹¹

Vendedoras, circa 1900



Las mujeres campesinas también trabajaban fuera del hogar como cocineras, costureras, lavanderas y sirvientas. Además, laboraban en la producción agrícola comercial, sobre todo durante el periodo de la cosecha. Existen varias menciones en diferentes fuentes históricas que surgieron que tanto mujeres como niños y niñas, constituían el grueso de la mano de obra en el recogido del café. Sin embargo, ha sido difícil conocer la participación de mujeres y niño(a)s en la producción agrícola por la forma en que la producción se organizaba para esa época. Aunque toda la familia trabajadora residía dentro de los confines de la hacienda, y cada miembro realizaba allí una multiplicidad de tareas, sólo el trabajador varón, “jefe de la familia”, recibía paga por su trabajo. De manera que, cuando en el presente revisamos los libros de cuentas de las haciendas, no encontramos en las listas nombres de mujeres como trabajadoras remuneradas.¹² Por eso, la investigación tiene que ir más allá para encontrar otras fuentes que nos ayuden a reconstruir esa historia.

La Federación Libre de Trabajadores, organización sindical que agrupaba a la gran mayoría de los trabajadores varones, se interesó por atraer a sus filas a las miles de mujeres que se iniciaban en la vida del trabajo asalariado para así desarrollar una lucha conjunta. A partir de 1904 se empiezan a registrar en la prensa obrera del país numerosas reuniones, mítines y huelgas realizadas por mujeres trabajadoras. Sus luchas se concentraron no sólo en las reivindicaciones inmediatas relacionadas a las precarias condiciones de trabajo que tenían que enfrentar, sino en la aspiración de transformar la sociedad en una más justa.¹⁴

El primer reclamo formal para que se le concediese el derecho al voto a las mujeres en Puerto Rico surgió del movimiento obrero. Durante el Quinto Congreso de la Federación Libre de Trabajadores celebrado en Arecibo en 1908, tres mujeres obreras presentaron una moción para que la Federación asumiera la responsabilidad de radicar un proyecto de ley en los cuerpos legislativos del país a fin de que se otorgara el derecho al voto a la mujer trabajadora. Asimismo, el Partido Socialista, fundado en 1915 como brazo político de la Federación de Trabajadores, fue el primer partido político en incluir dentro de su plataforma política el sufragio universal para hombres y mujeres.¹⁵

Primer Congreso de Mujeres Trabajadoras, 1919



daridad le será prestada, teniendo para el cumplimiento de estos acuerdos comisiones nombradas en los distintos sub-barrios de Santurce.

Luisa Capetillo, prominente feminista y líder obrero



... nuestro cuerpo de dirección que no pierde oportunidad 'en propagar nuestras ideas, así pues como nos hallamos en pos del progreso y bienestar del país, vamos ahora a empezar una importantísima campaña cuya meta es la del sufragio que tan necesario es en Puerto Rico, para así demostrara a la mujer burguesa que estamos dispuestas a luchar hasta conseguir nuestro bienestar, pues ésta es la única forma en que nuestras necesidades puedan ser atendidas. Nos proponemos hacer propaganda en todos los sub-barrios de Santurce; además de ésto levantaremos un cuadro artístico, que es también un medio de propagar las ideas a la vez que preparamos nuestra mente.

¡A luchar Camaradas! Preparémonos para cortar todos los vástagos que interrumpen nuestro trabajo. No debemos descansar hasta llegar al fin de nuestros deseos, lo que conseguiremos luchando vigorosamente.¹⁷

El Gob. Towner firma la ley concediendo el voto a la mujer en Puerto Rico



Las trabajadoras puertorriqueñas de principios de siglo, al igual que sus contrapartes en otros países, estaban concientes de sus necesidades como mujeres y como trabajadoras. Esta realidad las impulsó a luchar en sus talleres de trabajo, y más importante aún, en sus comunidades. Luchaban no sólo para propagar las ideas de una sociedad justa y democrática, sino para asegurar el bienestar y la sobrevivencia de los miembros de su familia y de su comunidad. El impacto de esta estrategia de organización no ha sido investigado a fondo hasta el momento, pero resulta evidente que tiene que haber influenciado tanto a las trabajadoras asalariadas como a las mujeres no asalariadas del país. Esta hipótesis es apoyada por el siguiente comentario aparecido en la prensa obrera en torno a la huelga agrícola de 1916:

“Las mujeres de los trabajadores son las más interesadas en el movimiento de huelga de 1916. Ellas concurren a los meetings y se aseguran que el movimiento se gana porque alentarán a sus maridos. Y cuando la mujer toma

Notas al calce:

1. Barbara Mayer Wertheimer; **We Were There: The Story of Working Women in America** (New York: Pantheon Books) 1977
2. Meredith Tax, **The Rising of Women** (New York, Monthly Review Press) 1980, pp.189.
3. Meredith Tax; op. cit., pp. 189-201.
4. Richard Sites, **The Women's Liberation Movement in Russia** (New Jersey, Princeton University Press), 1978, pp.237-238.
5. Meredith Tax; op. cit., p. 188.
6. Richard Sites, op. cit., p. 253.
7. Nancy McWilliams; "Contemporary Feminism, Consciousness Raising, and Changing Views of the Political" en J. Jaquette (ed.) **Women in Politics** (NY: John Wiley and Sons) 1974, p. 161.
8. Temma Kaplan; "Women and Communal Strikes in the Crises of 1917-1922" en Bridenthal, Koonz y Stuard (eds.), **Becoming Visible: Women in European History** (Boston: Houghton Mifflin Co.) 1987, pp. 434-435.
9. Richard Sites, op. cit., pp. 288-289.
10. Temma Kaplan; "Women and Communal Strikes in the Crises of 1917-1922", op. cit. pp.436-438.
11. María del Carmen Baerga; "Crises and Transformation: Households in Puerto Rico (1873-1980)". Monografía en proceso de publicación.
12. Fernando Picó, **Cafetal Adentro**, (Río Piedras: CEREP) 1986, p.12.
13. Yamila Azize, **La mujer en la lucha**, (Río Piedras: Editorial Cultural) 1985, pp.40-57
14. A. Colón, M. Mergal y N.Torres, **Participación de la mujer en la historia de Puerto Rico**, (Río Piedras: Ceres) 1986.
15. Yamila Azize, op. cit. , pp. 65
16. Ibid, p.174
17. Carta de la obrera Jertrudis Cruz, Secretaria de Record Corresponsal de la Sección de Damas No. 45 de Santurce, **Unión Obrera**, 20 de octubre de 1918.
18. Citado por Yamila Azize, op.cit., p.69

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

